



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB. 2007

RES.H.Nº 050-07

Expte.No. 4478/06

VISTO:

La Resolución H.No.1646/06, por la cual se prorrogan temporariamente las designaciones de docentes de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2007, sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que en el caso de la Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS, corresponde dejar aclarado que el cargo en el cual se proroga la designación es Auxiliar Docente de 1º Categoría con dedicación Semiexclusiva y no con dedicación Simple como se consigna en la citada resolución, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, y a lo consignado por Comisión de Docencia en su despacho No.694;

Que corresponde dejar aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H.No.1646/06 en el sentido de dejar debidamente aclarado que la prórroga de designación temporaria de la Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS es en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, a partir del 01 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y Despacho de Consejo y Comisiones.

mda

Prof. SUSANA INÉS FERRANDES
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa